

# ¿Qué hacer con los apellidos extranjeros?

por María del Rosario Ramallo

Cuando el apellido es de origen extranjero, pueden suceder dos cosas: la primera es que ese apellido conserve su grafía y su pronunciación originales, para lo cual será preciso demostrar conocimiento de las normas de pronunciación de otras lenguas, como el alemán, el inglés, el francés, el italiano, por nombrar solamente algunas. Esto nos sucede cuando, por ejemplo, tenemos que nombrar a algún actor o actriz de apellido largo y complicado, como *Schwarzenegger*, de origen austríaco, en donde la confluencia de consonantes no frecuentes para el uso español, nos produce un conflicto de pronunciación según nuestros hábitos articulatorios. También, hemos dudado en pronunciar el apellido del compositor checo *Dvořák*, en donde nos enfrentamos con la dificultad derivada del encuentro no español de una “d” y de una “v”, además del diacrítico sobre la “r”. En esos casos, muchas veces nos ayuda el hecho de la popularidad de los portadores del apellido y de estar instalada su pronunciación en el usuario de cultura media. También, en muchas oportunidades, los diccionarios enciclopédicos suelen incluir, en signos fonéticos, la pronunciación adecuada e, incluso, la voz grabada que nos señala cómo ser fieles al apellido original. En estas épocas de globalización, no me parece adecuada la solución dada, años ha, por algunos puristas del español que aconsejaban la pronunciación de los apellidos extranjeros según nuestras propias normas.

La segunda solución para estos apellidos de origen extranjero viene dada por la transliteración de pronunciaciones difíciles de dos o de tres maneras; así, hallamos para el genial compositor ruso tres modos de transcribir su apellido: *Chaikovski*, *Tchaikovsky* y *Tschaikowski*.

Algunos apellidos extranjeros, pertenecientes a inventores o a creadores de objetos instalados en el uso cotidiano, sirvieron para bautizar estos inventos u objetos, en un uso metonímico. Ese uso, las más de las veces, está adecuado a las normas del español, en cuanto a escritura y a pronunciación: así, por ejemplo, usamos “diésel” en los autos, en recuerdo del ingeniero alemán **R. Diesel**; nos fijamos en las unidades de potencia eléctrica o “vatios”, unidad que recibe su nombre de **James Watt** por sus contribuciones al desarrollo de la máquina de vapor; agregamos a nuestras comidas “salsa bechamel” o “besamel”, que lleva el apellido de su creador **Béchamel**; los más viejos aprendimos dactilografía en una “rémington”, la máquina de escribir creada por el inventor **Remington**.

A veces, el nombre propio era de un lugar, no de una persona; del mismo modo, por uso metonímico, se instalaron como sustantivos comunes: tiramos “bengalas” para iniciar el año (de Bengala, región de Asia); comemos “gruyere” y “roquefort” (de Gruyère, pueblo de Suiza y de Rochefort, región de Francia, respectivamente); bebemos “jerez” (de Jerez de la Frontera, ciudad de España) y “coñac” (de Cognac, región de Francia).

Cierro este artículo con la voz de la Real Academia Española, a través de su *Ortografía de la Lengua Española*:

Los nombres propios de otras lenguas, no hispanizados, se escriben como en la lengua originaria –no es necesario distinguirlos gráficamente– y tampoco están sujetos a las reglas de la ortografía española. Ejemplos: *Washington*, *Perth*, *Botticelli*.

Las palabras de origen extranjero adaptadas a la pronunciación y a la grafía españolas desde fecha más o menos antigua deben seguir todas las reglas ortográficas. Ejemplos: Basilea, brandi, Burdeos, chalé, Londres.

Este artículo fue publicado en MDZol, Sociedad, Nuestra palabra on line, el 03/01/2010.

Link permanente: <http://www.mdzol.com/mdz/nota/181785>